

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	CERTIFICADO		CÓDIGO: PC-PA-003-F06 VERSIÓN: 0
---	--------------------	---	--

CONCEPTO TÉCNICO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Bpin: 2020056640002

Nombre: ADECUACIÓN URBANÍSTICA DEL ESPACIO PÚBLICO ARTICULADO -EPA - SAN JOSÉ EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Fase en que se presenta: Fase 3 Factibilidad.

Costo total del proyecto: \$ 6.313.645.837

Fuente de Financiación:

NOMBRE DEL PROYECTO: “Adecuación urbanística del espacio público articulado -EPA - San José en la zona urbana del municipio de San Pedro de los Milagros”		CÓDIGO BPIN: 2020056640002
FUENTES	VALOR DE LA ASIGNACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA ASIGNACIÓN
SGR - Asignación para la inversión regional 60%	\$ 500.000.000	Departamento de Antioquia
SGR - Asignaciones directas	\$ 5.300.000.000	
Recursos propios	\$ 513.645.837	Municipio de San Pedro de los Milagros

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	CERTIFICADO		CÓDIGO: PC-PA-003-F06
			VERSIÓN: 0

Total	\$ 6.313.645.837	
--------------	-------------------------	--

2. RESUMEN DEL PROYECTO

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVO GENERAL	ALCANCE DEL PROYECTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Bajo aprovechamiento de la Infraestructura del Espacio Público del Municipio de San Pedro de Milagro	Aumentar el aprovechamiento de la Infraestructura del Espacio Público del Municipio de San Pedro de Milagros.	Adecuación de 5.000 metros cuadrados de espacio público efectivo destinado al desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreacionales	Aplicar los lineamientos establecidos en el EOT vigente. Priorizar los recursos de inversión para aumentar el espacio público en el municipio Construir infraestructura que permita desarrollar actividades en espacio público Recuperar el espacio público deteriorado

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	CERTIFICADO		CÓDIGO: PC-PA-003-F06 VERSIÓN: 0
---	---------------------------	--	---

MUNICIPIOS BENEFICIADO S	NÚMERO DE BENEFICIARIO S	PRODUCTOS A ENTREGAR	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO
Municipio de San Pedro de los milagros	12.996	5.000 mts2 para actividades comunitarias	Para la ejecución de la alternativa se realizará una intervención de manera integral en un espacio de uso público en la zona urbana del municipio, en el barrio San José, en el cual se adecuará de manera paisajística y urbanística cerca de 5000 metros cuadrados que le permitirán contar a la comunidad con zonas para el esparcimiento y construcción de lazos sociales y familiares. Dicha intervención contempla espacios como Skate Park, Plazoleta de banderas, zona de juego para niños y zonas verdes

3. JUSTIFICACIÓN:

TÉCNICA: El proyecto se ha estructurado teniendo en cuenta todos los elementos técnicos que permitan garantizar la ejecución de la obra de manera adecuada, por consiguiente, la administración municipal realizó la contratación de los estudios y diseños acordes a los requisitos exigidos para proyectos de inversión en fase 3 en el sector de vivienda, ciudad y territorio, una vez revisados los insumos se puede establecer que el proyecto cumple con la suficiencia técnica y todos los documentos de este (Estudios, diseños, conceptos, informes, etc.) se encuentran cargados en el SUIFP-SGR de acuerdo a los requisitos establecidos por la norma.

Para poder dar cumplimiento a cada uno de los requisitos, inicialmente se planteo una propuesta arquitectónica, que se armonizara con otros espacios públicos del municipio como

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	CERTIFICADO		CÓDIGO: PC-PA-003-F06 VERSIÓN: 0
---	--------------------	---	---

el parque principal o el boulevard de la calle real y que adicionalmente mejorara de manera notable el entorno barrial. La propuesta también contempla el desarrollo de un espacio de deportes alternativos (Skate Park) y una zona de juegos infantiles. El objetivo principal es que las familias se apropien del espacio público y en este se puedan desarrollar actividades culturales, sociales, deportivas y familiares.

Una vez se desarrolló la propuesta arquitectónica del proyecto, se continuó con la ejecución de los diferentes diseños y estudios que dieran la viabilidad definitiva desde el componente técnico. Por consiguiente, se realizaron estudios geotécnicos para analizar la conformación del suelo y determinar qué tipo de estructuras se pueden establecer en este predio, se realizaron estudios hidrosanitarios para el manejo adecuado de las aguas lluvias y residuales, de igual manera, se realizaron estudios y diseños eléctricos que permitieran la adecuada iluminación del espacio, finalmente se planteó un estudio forestal para determinar que especies arbóreas son las más adecuadas para acompañar el paisajismo del proyecto.

Una vez se definieron los respectivos estudios y diseños, se procedió con la estructuración del presupuesto y el cierre financiero del proyecto.

De igual manera, el proyecto ha sido sujeto de varias revisiones por parte de la Secretaria de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia y esto ha conllevado a que se alcance un nivel de maduración del proyecto que permita su ejecución, respaldado en insumos que cumplen con las Normas Técnicas Colombianas que aplican para el proyecto (4143 rampas, 4144 Accesibilidad señalización, 4145 Escaleras, NTC 4279 Circulación peatonal).

LEGAL: El proyecto se ha estructurado en el marco legal conforme al artículo 34 de la Ley 2056 de 2020, así como el artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, se dispone que cuando sean las entidades territoriales quienes viabilicen y registren los proyectos de inversión se podrán apoyar en conceptos técnicos elaborados por personas jurídicas públicas o privadas o por personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad.

Así mismo todo el componente técnico del proyecto se encuentra soportado en la NSR 10, RAS, Y RETIE, de acuerdo a cada uno de los componentes del proyecto tanto estructurales, como sanitarios y eléctricos. Así mismo el Manual de Espacio Público MEP, acorde al decreto 107 de 2017, con las NTC: 4143 rampas, 4144 Accesibilidad señalización, 4145 Escaleras, NTC 4279 Circulación peatonal.

Finalmente, la priorización de este proyecto se realiza bajo el marco del acuerdo municipal 080 del 2000, el cual adopta el esquema de ordenamiento territorial del Municipio de San Pedro de los milagros y establece estrategias para el desarrollo del territorio.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO” Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	CERTIFICADO		CÓDIGO: PC-PA-003-F06 VERSIÓN: 0
---	--------------------	---	--

SOCIAL: Una de las principales dificultades en materia de desarrollo territorial que tiene el Municipio de San Pedro de los milagros es el bajo índice de espacio público, el cual se encuentra en 0,38 metros cuadrados por habitante, cuando la norma indica que este debe ser mínimo 15m². Esta situación ha llevado a que el desarrollo de actividades comunitarias sea demasiado limitado y a su vez que el desarrollo de los entornos barriales sea lento y desorganizado. Igualmente, el poder adecuar espacios públicos, con desarrollo de espacios incluyentes, amigables y comunitarios, genera una mayor apropiación de las comunidades por lo público y mejor articulación entre la sociedad y el estado.

Este proyecto busca impactar cerca de 12.996 habitantes del municipio que se ubican en la zona urbana, sin embargo, una vez adecuado el espacio, los beneficiarios serán muchos mas, teniendo en cuenta que en el mismo predio se encuentra el coliseo tipo B el cual es utilizado para una gran cantidad de eventos culturales, deportivos, sociales, agropecuarios y comunitarios, por lo que el impacto social será muy amplio.

Es importante resaltar que, aunque es una infraestructura que corresponde al sector de vivienda, ciudad y territorio, su uso será destinado a las actividades de esparcimiento comunitario en espacio público y actividades de recreación en familia.

Para el desarrollo de este, se ha establecido que entre la Gobernación de Antioquia y el Municipio de San Pedro de los Milagros se realizarán los esfuerzos técnicos y financieros que conlleven a la ejecución de las obras planeadas y ampliar la brecha de espacio público efectivo en el municipio.

FINANCIERA: El proyecto cumple con la viabilidad financiera, toda vez que los indicadores del proyecto son positivos y el cierre financiero de este se presenta con fuentes de financiación que tienen liquidez para su ejecución.

INDICADORES DE RENTABILIDAD		
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)
\$.894.042.846,22	56,97%	2,29

Adicionalmente los insumos presupuestales del proyecto corresponden a los precios promedio de la región y cuentan con el aval de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, así como con el certificado emitido por el Municipio de San Pedro de los Milagros. Toda la cadena de valor del proyecto es coherente y consecuente con cada uno de los insumos presupuestales que lo soportan y determinan su valor.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	CERTIFICADO		CÓDIGO: PC-PA-003-F06 VERSIÓN: 0
---	--------------------	---	--

AMBIENTAL: Para la ejecución del proyecto se realizó ante la autoridad ambiental la consulta sobre las implicaciones de afectación o impedimentos que prohibieran su ejecución, para lo cual Corantioquia expidió un concepto indicando que el proyecto no se encuentra incluido dentro de los proyectos listados en el artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015 que requieren licencia ambiental. Sin embargo, con el objetivo de minimizar los impactos que pueden generarse por algunas de las actividades como lo son el movimiento de tierra, se estableció un PAGA el cual cuenta con actividades de acompañamiento social, señalización, salud ocupacional, seguridad en el trabajo e implementación del sistema de gestión ambiental.

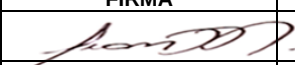
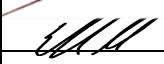
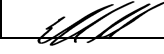
4. concepto técnico:

El proyecto cumple de acuerdo a los requerimientos técnicos y tiene concepto **FAVORABLE**



EDUARDO ARANGO TAMAYO

Secretaria de Planeación municipio de San Pedro de los Milagros

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esp. Juan Diego Múnera S., Contratista BMPP Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		20-Abr-2022
Revisó	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		20-Abr-2022
Aprobó	Esp. Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		20-Abr-2022

Nº TRD: 300-06